

EXPERTO EN DISCRIMINACIÓN, RACISMO Y XENOFOBIA (2018-19)

Código: 9282	Fecha de aprobación: 29/06/2017	Precio: 63 Créditos en 1ª matrícula
Créditos: 20	Título: Estudio Propio (ECTS)	

RAMA

Sin definir

PLAN

EXPERTO EN DISCRIMINACIÓN, RACISMO Y XENOFOBIA

TIPO DE ENSEÑANZA

Mixta

CENTROS DONDE SE IMPARTE

Centro de Formación Permanente

ESTUDIO IMPARTIDO CONJUNTAMENTE CON

Solo se imparte en esta universidad

FECHAS DE EXAMEN

[Acceda al listado de fechas de examen para esta titulación.](#)

PLAN DE ESTUDIOS OFERTADO EN EL CURSO 2018-19

Leyenda: No ofertada Sin docencia

UNICO

OBLIGATORIAS

20 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
1	OBLIGATORIAS	1,50	78831 - CUESTIONES CONCEPTUALES A PROPÓSITO DE LA IGUALDAD Y LA DISCRIMINACIÓN
1	OBLIGATORIAS	1	78832 - ETNICIDAD, RAZA Y XENOFobia
1	OBLIGATORIAS	2	78833 - FORMAS FRECUENTES DE DISCRIMINACIÓN Y RACISMO EN ESPAÑA: ISLAMOFobia, ANTIGITANISMO, XENOFobia Y NUE
1	OBLIGATORIAS	2	78834 - ACCIÓN INTERNACIONAL CONTRA EL RACISMO Y LA INTOLERANCIA
1	OBLIGATORIAS	1	78835 - NORMATIVA NACIONAL EN MATERIA DE DISCRIMINACIÓN, RACISMO Y XENOFobia
1	OBLIGATORIAS	1,50	78836 - POLÍTICAS DE GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL: ESPECIAL REFERENCIA A LA COMUNIDAD VALENCIANA
1	OBLIGATORIAS	1	78837 - MEDIACIÓN INTERCULTURAL
1	OBLIGATORIAS	2	78838 - PERSECUCIÓN PENAL DE LOS DELITOS DE ODIOS EN ESPAÑA
1	OBLIGATORIAS	1	78840 - TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA RESPONDER ANTE EL RACISMO Y LA XENOFobia
1	OBLIGATORIAS	2	78841 - PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD
1	OBLIGATORIAS	3	78842 - TRABAJO FINAL
1	OBLIGATORIAS	2	78839 - ESTRATEGIAS PARA LA REDUCCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN Y EL RACISMO. ANÁLISIS DE EXPERIENCIAS DE INTERVE

Superado este bloque se obtiene

EXPERTO EN DISCRIMINACIÓN, RACISMO Y XENOFobia

Formar a profesionales en el conocimiento de las herramientas de sensibilización e intervención en situaciones de discriminación. Se pretende lograr una formación en aspectos teórico-prácticos para la prevención de la discriminación, el racismo y la xenofobia.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES

- CG1:Capacidad de aprendizaje autónomo y autocrítico
- CG2:Capacidad para utilizar los principios y valores como herramienta de trabajo en la interpretación y aplicación del Derecho
- CG3:Saber conocer y utilizar las herramientas de prevención y resolución de conflictos derivados de actuaciones discriminatorias
- CG4:Demostrar capacidad de apertura y flexibilidad atendiendo a la diversidad cultural y social del entorno
- CG5:Desarrollar habilidades de comunicación, especialmente las relacionadas con la atención a la diversidad
- CG6:Desarrollar habilidades de trabajo en equipo, escucha activa, tolerancia, sentido del diálogo y de aceptación del pluralismo cultural e ideológico

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE1:Capacidad para manejar los distintos sentidos de igualdad y su conexión con la justicia
- CE2:Desarrollo de valores y principios éticos que fundamentan la noción de derechos humanos
- CE3:Ser capaz de describir los conceptos de etnicidad, raza, xenofobia y LGTBfobia así como sus implicaciones sociales
- CE4:Análisis de las aproximaciones teóricas fundamentales al racismo, xenofobia y LGTBfobia
- CE5:Conocer y comprender los sistemas de relación social conectados con las categorías étnicas
- CE6:Conocer y comprender la normativa y los procedimientos internacionales de protección de los derechos humanos con vocación universal en el ámbito de la lucha contra el racismo y la xenofobia (Naciones Unidas)
- CE7:Conocer y comprender la normativa y los procedimientos internacionales de protección de los derechos humanos de alcance regional europeo en el ámbito de la lucha contra el racismo y la xenofobia (Consejo de Europa y Unión Europea).
- CE8:Comprender los principios de gestión de la diversidad cultural con sujeción a los principios y valores constitucionales
- CE9:Saber coordinar ante las instituciones la gestión de problemas en el ámbito de la multiculturalidad
- CE10: Adquirir competencias teóricas y prácticas en técnicas de gestión de conflictos en un contexto de diversidad cultural
- CE11:Adquirir capacidad de intervención con los ciudadanos extranjeros y habilidades específicas de actuación basadas en los principios de los derechos humanos y la igualdad. Desarrollar competencias interculturales que fomentan la capacidad de intervención en situaciones de emergencia internacional y refuerzan la cultura de resolución pacífica de conflictos
- CE12:Identificar los cambios en el nivel organizacional, esto es, relacionados con la ética y cultura de la institución, la gestión, los recursos humanos, la preparación y prestación de servicios, necesarios para desarrollar la labor en una sociedad diversa culturalmente
- CE13:Promover en el servicio policial la igualdad y equidad de trato a toda la población de acuerdo con sus necesidades individuales
- CE14:Saber respetar a los individuos con independencia de su grupo de identificación
- CE15:Ser capaz de identificar y comprender las conductas discriminatorias constitutivas de delito
- CE16:Conocer las consecuencias penales atribuidas a las conductas discriminatorias constitutivas de delito

El Experto en Discriminación, Racismo y Xenofobia consta de 20 créditos ECTS distribuidos de la siguiente forma:

Tipo de asignaturas	Créditos
Obligatorias (OB)	17
Optativas (OP)	0
Trabajo Final (OB)	3
TOTAL CRÉDITOS	20

Cada crédito ECTS computa 25 horas de carga de trabajo del estudiante.

En el apartado "Plan de estudios" del menú lateral se puede consultar la información sobre cada una de las asignaturas que integran el plan de estudios.

Tras superar el total de créditos se obtiene el título propio de EXPERTO EN DISCRIMINACIÓN, RACISMO Y XENOFOBIA.

REQUISITOS DE ACCESO

Con carácter general, para acceder a las enseñanzas conducentes a la obtención del título propio de Experto se requiere:

- Estar en posesión de un título oficial de Educación Superior (Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Grado, Máster, Doctor).
- También podrán acceder quienes estén cursando un título oficial de educación superior y le resten menos de 18 créditos para su obtención.
- Cumplir los requisitos de acceso a estudios universitarios oficiales en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

DIRIGIDO A

- Titulados universitarios, estudiantes de educación superior y profesionales que estén interesados en recibir una formación especializada en la gestión de políticas públicas encaminadas a la prevención y eliminación de la discriminación, el racismo y la xenofobia. Especialmente dirigido a los cuerpos y fuerzas de seguridad.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

- Estar en posesión de un Título Oficial de Educación Superior;
- Cumplir con los requisitos de acceso a estudios universitarios de EEES;
- A este título de Experto también se podrá acceder mediante una prueba especial de acceso para alumnado con experiencia profesional; previo pago de las tasas correspondientes. La prueba especial de acceso a los títulos propios está, en todo caso, condicionada a su aprobación por el Vicerrectorado de Estudios y Formación.
- Se concederá prioridad en la admisión a los alumnos/as seleccionados por el Institut Valencià de Seguretat Pública i Emergències (IVASPE).

PREINSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN

La preinscripción se realiza en la secretaría administrativa del estudio, en los plazos que para cada curso académico establezca la dirección de estudios (ver datos de contacto en el apartado "+info" del menú lateral).

Una vez realizada la preinscripción y tras la aplicación de los criterios de admisión, quienes sean admitidos recibirán un correo electrónico con las instrucciones para realizar la matrícula.

TASAS

La información completa sobre las tasas administrativas a satisfacer para cada curso académico se puede consultar en la página:

<http://web.ua.es/es/continua/tasas.html>

El Experto en El Experto en Discriminación, Racismo y Xenofobia es un título propio de la Universidad de Alicante.

La legislación vigente permite que las universidades, en uso de su autonomía, puedan impartir enseñanzas conducentes a la obtención de otros títulos distintos a los títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado:

- Disposición adicional undécima del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales ([Boletín Oficial del Estado de 30 de octubre de 2007](#))

- Normativa de la Universidad de Alicante sobre enseñanzas propias de postgrado y especialización (Aprobada por el Consejo de Gobierno el 14 de abril de 2014, [BOUA 15 de abril de 2014](#)). Esta Normativa recoge las recomendaciones realizadas por el Consejo de la Unión Europea conducentes al espacio europeo de formación permanente (Resolución del Consejo de 27 de junio de 2002 sobre la educación permanente, [DOCE 2002/C163/01](#))

Más información sobre normativa:

<http://web.ua.es/es/continua/normativa.html>



INFORMACIÓN DE CONTACTO

Rául Guijarro Medina

Departamento de Derecho Internacional Público y Derecho penal

Facultad de Derecho

Teléfono: 965903595

raul.guijarro@ua.es

<https://derecho.ua.es/>

ORGANIZADORES ACADÉMICOS

Facultad de Derecho

DIRECCIÓN ACADÉMICA

- Director de estudios:

Beatriz Souto Galván

- Coordinadores/as de estudios

Natalia Sánchez-Moraleda